Diagonal

COLECTIVOS FEMINISTAS DENUNCIAN POR DELITOS DE APOLOGÍA DEL GENOCIDIO Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

El 3 de Noviembre se presentarán dos denuncias masivas en Compostela y A Coruña contra el Papa

02/11/10

[data de descarga: 03-03-2023]

Redacción Galiza

Ante la visita de Joseph Ratzinger a Galiza, esta no han sido las únicas denuncias ante los tribunales. La primera denuncia fue presentada el 26 de octubre ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Santiago de Compostela por Mulheres Transgredindo, uno de los colectivos que integra la Rede Feminista Galega.

Mulheres Transgredindo antes de presentar esta denuncia, ya había realizado otras acciones contra la iglesia católica como el precintado simbólico de varias iglesias y de la Catedral de Santiago, ya que para ellas: "El Papa representa a la organización que más daño le ha hecho a las mujeres en el mundo desde tiempos inmemoriales". Además, el colectivo censura "la financiación de la visita con dinero público en tiempos de crisis" y pide "que las administraciones devuelvan el dinero con el que financian la visita y que no se aporte ni un euro más a la iglesia católica".

Con estas acciones legales ante los juzgados galegos, **se pretende juzgar Joseph Ratzinger**, como máximo representante de la iglesia católica por los delitos de

tortura, abusos sexuales a menores y encubrimiento de los mismos, apología de la misoginia y homofobia y persecución por motivos políticos, étnicos de género o de orientación sexual (arts. 607.2 y 607 bis del Código Penal). En esta campaña coinciden colectivos como Rede Feminista Galega, [Mulheres Transgredindo, Nomepisesofregao, la plataforma unitaria de actos contra el papa: Eu nom te espero o Maribolleras Precarias, que además animan a la ciudadanía a presentar denuncias en los juzgados de guardia de cada ciudad.

La denuncia recoge distintos y gravísimos casos documentados ocurridos alrededor del mundo tanto de abusos sexuales a menores, como de apología de la violencia contra las mujeres y de la homofobia. Según estas organizaciones, estaría fundamentado el procesamiento y el ingreso en prisión del Papa Benedicto XVI, a pesar de que como jefe de Estado goza de inmunidad. Si no prosperase, estos colectivos han informado de su intención de acudir ante el Tribunal Penal Internacional.

No es además la primera demanda en los mismos términos que se presenta contra el Papa. Actualmente hay una interpuesta en EE UU por "conspiración para el encubrimiento de delitos de abusos sexuales a menores", que también se cita en la denuncia insterpuesta por Mulheres Transgredindo y que sigue su curso en la Corte Suprema de EE UU.